



1946

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España  
a favor de

Don Salvador GALINDO Rodríguez, residente en PALMA  
DE MALLORCA (Baleares).

por:

"ALMOHADILLA HIGIÉNICA PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y  
EN GENERAL PARA TODA CLASE DE LOCALES DE DEPORTES".

=====

Sabido es que en la mayoría de los lugares en que se  
celebran espectáculos de deportes, como son los campos de  
fútbol, plazas de toros, piscinas, velódromos, canódromos,  
etc., y demás al aire libre, en los cuales las gradas o  
asientos para los espectadores suelen ser de piedra o ma-  
dera, hay empresas que para dar mayor comodidad a los espec-  
tadores, alquilan almohadillas en forma de pequeños coji-  
nes, confeccionados a base de tela con relleno de crín u  
otras fibras vegetales.

5

10

Los espectadores efectivamente los usan no reparando



1946

en el precio de alquiler de tales almohadillas ni en las molestias que representa el tener que devolverlas una vez terminado el espectáculo.

15

Los materiales que entran en la confección de las almohadillas hasta ahora conocidas (tela y orín u otras fibras vegetales) determinan que el precio de coste sea bastante elevado y como la demanda en cualquier caso no estaría en relación con el precio en que podrían ser cedidas a los usuarios, las almohadillas en cuestión no pueden ser vendidas y para resarcirse de los gastos de confección se recurre al su alquiler, mediante un estipendio módico que, como es natural, está en proporción con los gastos de confección pero que sin embargo restringe bastante la utilidad de la empresa, toda vez que por lo general, las personas que utilizan estos cojines no los devuelven, sino que los deja en el sitio que ocupaba, requiriéndose entonces determinado personal para recogerlas y almacenarlas.

20

25

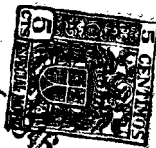
30

35

Como quiera que la mayoría de las empresas que se dedican a este negocio no cuentan con los elementos apropiados, resulta que al final de cada temporada han pasado aquellas por mano de un elevado número de espectadores, sin que por lo general se haya verificado una desinfección conveniente. Este hecho determina cierta suciedad y la posibilidad de que las almohadillas adquieran parásitos o microbios, con perjuicio de las personas que hayan de usarlas posteriormente.

40

El que suscribe ha estudiado este importante problema habiendo resuelto las dificultades e inconvenientes que representa el alquiler, mediante la creación de un modelo infinitamente mas práctico y barato que reúne importantes ventajas sobre todo lo conocido y por cuyo objeto se solicita el correspondiente registro como MODELO DE UTILIDAD al am-



45 paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a su favor la explotación e industrialización exclusiva del indicado objeto en toda España, Colonias y Protectorado.

50 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de las características y ventajas de la nueva almohadilla ideada por el solicitante, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan que representan sencillamente y solo a título de ejemplo dos formas de realización sin que estas puedan tomarse como prototipos del modelo de referencia ya que la forma y presentación puede ser variable así como todo aquello que no modifique esencialmente las particularidades del objeto que se describe.

55 Las principales materias que componen la almohadilla o cojín creado por el recurrente, existen con relativa abundancia en el mercado, como son el papel "craf" consistente o llamado vulgarmente de embalaje, y el serrín en especial y 60 las virutas de corcho o madera. La confección se efectua en forma de pequeñas almohadillas de diferentes tamaños y formas, respunteados sus bordes con hilo fuerte o bien pegados con una cola o goma líquida resistente formándose de la manera indicada una pequeña bolsa que se rellena de serrín 65 o de viruta de corcho o madera, siendo el peso de dicha almohadilla variable según tamaño y forma pero siempre mucho menor que el que tienen las confeccionadas a base de telas como las existentes actualmente.

70 Con objeto de facilitar el sostenimiento y transporte de las almohadillas se ha previsto el acoplamiento a uno de sus bordes de una cinta de tela en forma de asidero.

Todos los materiales empleados en la confección de es-



75

Las almohadillas, son enteramente de producción nacional, siendo por tanto de mayor conveniencia puesto que la industrialización de este objeto dará el consiguiente impulso a los productos y derivados del corcho, teniendo en cuenta que los residuos que se emplearán, como son el serrín y las virutas en su forma corriente y sin previa elaboración, servirán como otra fuente de ingresos para las industrias del corcho.

80

Por otra parte, merece tenerse en cuenta la ligereza del corcho, su comprensibilidad, elasticidad y resistencia al paso del calor y a la desintegración, así como la densidad del papel "craf" consistente que no permite la infiltración de parásitos ni microbios, y estando integradas las almohadillas de nueva creación por estos materiales, se deducen las condiciones higiénicas que reúnen en sí. Además, debido al pequeño coste de confección y material, pueden ser vendidas las almohadillas en vez de alquiladas, siendo aún el precio de venta mucho más bajo que el de alquiler de las almohadillas corrientes lo que supone infinidad de ventajas que pueden fácilmente comprenderse, tanto desde el punto de vista higiénico como del económico.

85

90

95

Merece tenerse en cuenta que la almohadilla confeccionada en la forma indicada, ofrecerá la particularidad de poderse utilizar con fines publicitarios mediante la impresión de anuncios en cualquiera de sus caras y preferentemente en la cara inferior, puesto que, para mayor garantía, puede dejarse en blanco la parte superior.

100

En los dibujos que se acompañan:

La Fig. 1ª.- Representa un ejemplo de almohadilla de bolsa rectangular y en vistas de alzado y perspectiva.

La Fig. 2ª.- Es otro ejemplo de ejecución en forma re-



donda y en vistas tambien de alzado y perspectiva.

## REIVINDICACIONES

- 105            Descrito suficientemente el objeto y naturaleza que constituyen el presente MODELO DE UTILIDAD se reivindican las siguientes particularidades características:
- 110            1ª.- Almohadilla higiénica para espectáculos públicos, caracterizada esencialmente por disponerse, en cualquier forma de presentación, una bolsa o cubierta en papel consistente con un relleno de virutas de corcho, madera o serrín, presentando sus contornos respunteados con hilo fuerte o unidos por cualquier otro sistema, y provista de una cinta de tela a modo de asidero para su mejor transporte y
- 115            manejo.
- 2ª.- Almohadilla higiénica según la reivindicación primera caracterizada por su utilidad que radica en su escaso peso, debido a la ligereza de los materiales que la integran lo que determina una gran comprensibilidad, elasticidad y
- 120            resistencia al paso del calor, y al hecho de que la densidad del papel-cubierta no permite la infiltración de parásitos ni microbios, siendo además de bajo coste.
- 3ª.- Almohadilla según las reivindicaciones anteriores caracterizada por el hecho de poder utilizarse con fines publicitarios mediante la impresión de anuncios en cualquiera de sus caras.
- 125            4ª.- "ALMOHADILLA HIGIÉNICA PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



Y EN GENERAL PARA TODA CLASE DE LOCALES DE DEPORTES"

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 23 octubre de 1946  
Por autorización del interesado

Salvador Galindo

13872

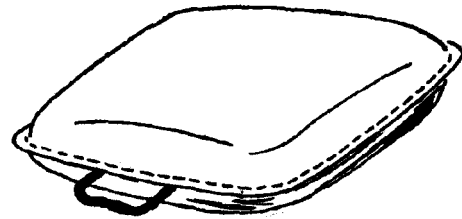
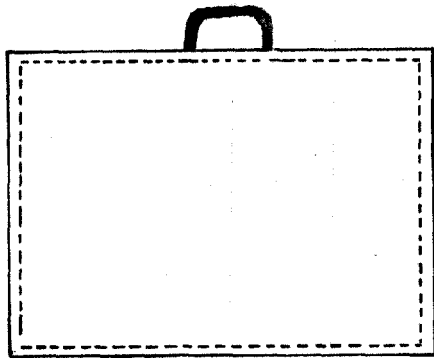


Fig. 1ª

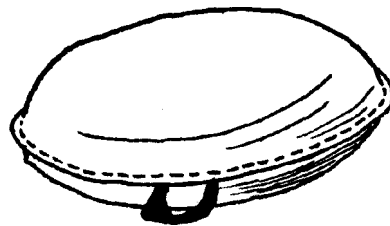
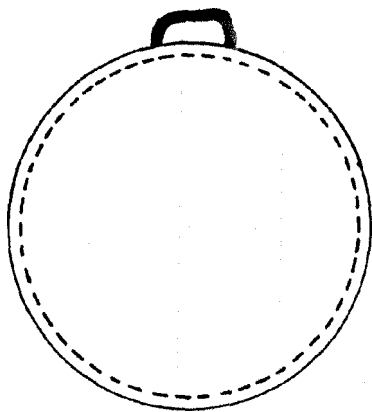


Fig. 2ª

Madrid 23 Octubre 1946.

*Galindo*

Escala variable.